



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Martes, 28 de noviembre de 1967

Núm. 274

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes de este Boletín OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en su oficio, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.882

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia e instrucción del Juzgado número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidades pecuniarias dimanante del sumario número 334 de 1966, sobre cheque sin fondos, contra Vicente Martínez Pardo, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que le fueron embargados a dicho procesado para asegurar las responsabilidades pecuniarias, y que son las siguientes:

Un radiador. Dos cadenas de distribución. Una maza de embrague de 1.400. Otra maza de embrague de 1.500. Una maza de embrague de 600. Otra maza de embrague de 600-D. Tres de bobinas de alta. Una bomba de gasolina. Cuatro zapatas de freno. Tres palieres. Dos ejes completos de bomba de agua. Diecinueve correas de ventilador. Una cubierta 600-640-16. Dos cubiertas 5-20-12. Tres cubiertas 3-50-10. Una cubierta 2-75-19. Dos cámaras 3-50-8. Una cámara 3-50-12. Una cámara 600, 6-40-16. Dos cámaras 5-20-12. Cuatro amortiguadores. Dos cojinetes F. 140. Dos cojinetes C. B. F. 122 R. Un cojinete

128-34016. Una cadena de distribución. Un carburador "Ossa". Una bobina "Montesa", de alta. Una bobina "Vespa" de alta. Una maza embrague 2°CV.

Todos los bienes anteriormente relacionados se encuentran depositados en la fonda de don Bienvenido Granada, de la localidad de Illueca, y salen a esta segunda subasta con una reducción del 25 por 100 del tipo de tasación, que lo fueron, en conjunto, en la cantidad de 13.927 pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente, al menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo, además, acreditar su personalidad.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.º Que podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.895

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Mario Pérez Altarriba, hijo de Guillermo y de María, que falleció en esta ciudad el 13 de agosto de 1967, en estado de soltero, reclamándose la herencia por su padre, don Guillermo Pérez Mené, en los bienes que adquirió por compra, y por sus primeros hermanos don Santiago, don Tomás, don Gregorio, don Julián, don Pedro y don Antonio Taratíel Altarriba, doña Ascensión y doña Encarnación Vicente Altarriba y don Antonio Altarriba Millán, en los bienes adquiridos gratuitamente de su madre, doña María Altarriba Navarro, y de su tía doña Dámasa Altarriba Navarro.

Lo que se hace saber por medio del presente, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.896

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza; Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña Carmen y doña Enriqueta Pitarque García, fallecidas en esta ciudad de Zaragoza el día 30 de octubre de 1957 y 26 de octubre de 1965, respectivamente, instado por el hermano de ambas don Gregorio Pitarque García, para declararle heredero "ab intestato" de las mismas como único hermano de aquéllas, habiéndose acordado la publicación del presente edicto para hacer saber la incoación del precitado expediente, y al mismo tiempo llamando a todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el solicitante a fin de que en término de treinta días puedan comparecer en el expediente a alegar lo que estimen conveniente, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.898

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 146 de 1967, por el Procurador señor Lozano Sanz, en nombre de don Modesto Ortega Herrero, contra don José Martín Blasco, de esta vecindad (Pedro María Ric, 23, y Paz, número 14) se sacan a la venta en pública y tercera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre próximo, a las diez y media horas, los bienes siguientes embargados como del demandado:

Un automóvil "Seat B Especial", matrícula Z-20.965.

Una hormigonera XZ, de 200 litros, con motor acoplado de 2 HP.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti" "Lexicón 80", núm. 1051248.

Un despacho compuesto de mesa de 8 cajones y otra de 4, en formica; armario-librería de vitrina, en madera color nogal, cuatro sillas y un sillón en metal y tapizados en skai.

El derecho de traspaso del local destinado a almacén y venta de maquinaria en calle de la Paz, 14 bajos, de Zaragoza.

Sirvió de tipo en la segunda subasta la cantidad de 82.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que se admitirá postura por cualquiera cantidad; que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero; y, además, en cuanto al derecho de traspaso, que el rematante contrae la obligación de permanecer en el lugar con negocio análogo al del arrendatario por tiempo mínimo de un año, durante el cual no podrá traspasar.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín Tenias. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.899

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 196 de 1967, instado por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de don Mariano Novales Callén, contra don Alejandro Bescós Vinués, vecino de Zaragoza (barrio de Movera, número 152), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 8 de enero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Casa de dos plantas, en el término de Movera, con el número 152 duplicado, con 2.000 metros cuadrados de terreno anejo; valorada en 180.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y que las cargas

anteriores y preferentes al crédito del actor continúan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 5.838

JUZGADO NUM. 2

Don José-Félix Escudero Lapoya, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 615 de 1967 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados en lo necesario, dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 18 de noviembre de 1967. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública y Bernardina Aguajil Ranz, como denunciada, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Bernardina Aguajil Ranz, como autora responsable de una falta de hurto, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a la condenada, expido el presente en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, José-Félix Escudero.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.847

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 468 de de 1967, instado por "Auxime", S.A., representada por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra "Talleres Pramir" (Padre Manjón, núm. 7), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes

que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Lexicón 80", núm. 889258; en 7.500 pesetas.

Una prensa de 10 toneladas, manual, "Anfe", en 4.000 pesetas.

Total, 11.500

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de "Talleres Pramar", donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Fermín González. El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 5.848

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 439 de 1967, instado por "Hierros Alfonso", S.A., representada por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Bonifacio Novo Lodeiro (Padre Cerbuna, número 9), se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una taladradora "Jedec", con motor acoplado; en 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Novo Lodeiro, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Fermín González. El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 5.852

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 681 de 1967, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angel Lorente Guedea y Manuel Rabinad Barriendo, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 6 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, José Félix Escudero.

Núm. 5.853

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 515 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Concepción Cuestia González, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 6 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, José-Félix Escudero.

Núm. 5814

JUZGADO NUM. 3

Don Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 660 de 1967, sobre malos tratos, contra Alfonso Martínez Vázquez, de ignorado paradero, y que antes lo tuvo en esta ciudad (albergue municipal), se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 18 de noviembre de 1967. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Alfonso Martínez Vázquez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Alfonso Martínez Vázquez, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por mal trato de obra, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré (Rubricado)".

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia sirva de notificación en forma al denunciado Alfonso Martínez Vázquez, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.850

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 319 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Salvador Farreres, representado por el Procurador señor Casanova, contra don Francisco García Soriano, vecino de Tarrasa, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 5.324, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 251, de fecha 31 de octubre de 1967.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de diciembre, a las

diez, previniéndose: que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en "Talleres Farreres", de esta ciudad.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 5.851

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 7 de 1967, instado por doña Enriqueta Embid Embid, representada por el Procurador señor Poncel Guallar, contra don Miguel Escudero Amorena, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Máquina para labrar la madera, "Tupi", marca "ETH", con motor acoplado de 3 HP, en funcionamiento; en 6.500 pesetas.

Sierra de cinta marca "ETH", con motor de 3 HP; en 9.000 pesetas.

Derecho de traspaso de local destinado a taller de carpintería, sito en calle Argel, número 10, bajos; en pesetas 20.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 13 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado

el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Argel, 10, bajo), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 5.791

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 335 de 1967, instado por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, en representación de "Aceros Heva", contra don Manuel Vela ("Construcciones Mecánicas"), se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un torno marca "Lafayette", de 1'50 metros entre puntos, con motor de 2 CV de potencia; en 75.000 pesetas.

Un torno marca "Pinacho", de 1 metro entre puntos, con motor de 2 CV de potencia; en 30.000 pesetas.

Una sierra para hierro, automática, marca "Uniz", con motor de 1 CV de potencia; en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre, a las once horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran la dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se

hallan en poder del demandado (Quinto de Ebro, número 11), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.795

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 646 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luisa Olga Estaire Morales, de ignorado paradero y que antes lo tuvo de transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 30 del actual y hora de las doce (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas.

Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 5.796

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 704 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Fernando Monreal Lamata, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad de transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de diciembre próximo y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 150 pesetas
Semestre 280 "
Año 500 "
Especial para Ayuntamientos: Año. 450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración y de ésta se solicitarán las suscripciones